

## Resolución SCJ nº 448/2017

Ficha 22/2017

Montevideo, 8 de mayo de 2017.-

# **VISTOS y CONSIDERANDO:**

I) que se encuentra vacante un cargo de Ministro de Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 5º turno;

II) que en esta instancia se procederá a ocupar dicha vacante mediante la asignación a dicho Tribunal de quien se encuentra como Ministra de Tribunal de Apelaciones de Familia de 2º turno:

# ATENTO:

a lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en los artículos 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la República y 55 numeral 3) de la Ley nº 15.750, y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en la Acordada nº 7813;

### LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo Administrativo de la D.G.S.A.

#### RESUELVE:

<u>1º</u>.- Designar, en vía de traslado, para ocupar el cargo de MINISTRO del TRIBUNAL de APELACIONES en lo CIVIL de 5º turno, a la Dra. Loreley Beatriz PERA RODRÍGUEZ, actual Ministra del Tribunal de Apelaciones de Familia de 2º turno, cargo que se declara vacante.-

2º.- Fijar la audiencia para la toma de posesión del cargo de la señora Magistrada para el día
8 de mayo de 2017 a la hora 17:00, en la sede de esta Corporación.-

3º.- Comuniquese.-

Dr. Felipe HOUNIE SANCHEZ

Ministro

Suprema Corté de Justicia

Dr. Ricardo C. PEREZ MANRIQUE

Ministro

Suprema Corte de Justicia

Dra. Elena MARTÍNEZ Ministra Suprema Corte de Justicia

Dr. Eduardo J. TURELL Ministro

Suprema Corte de Justicia

Dr. Elbio MENDEZ ARECO

Director General Servicios Administrativos